



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.029/

Quillón, 02 DIC 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionarios
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 2929 de fecha 09 de julio del 2015, que delega facultades al Director Comunal de Educación Municipal año 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Educación.
- La Ley N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- Autorizase Cometido y Pago de este al funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Motivo	Lugar	Cancelación
08-11-16	Chacón Pita Augusto	Campeonato Atletismo	Chillan	si
10-11-16	Chacón Pita Augusto	Campeonato tenis de mesa	Chillan	si
15-11-16	Chacón Pita Augusto	Retiro de Colaciones juegos municipales	Concepción	si
17-11-16	Chacón Pita Augusto	Olimpiada provinciales	San Nicolás	si
18-11-16	Chacón Pita Augusto	Participación Provincial futbol	Pemuco	si

22-11-16	Chacón Pita Augusto	Olimpiadas de integración	Pemuco	si
23-11-16	Chacón Pita Augusto	Retiro de medallas y trofeos en Deproe	Chillan	si
21-11-16	Guzmán Bahamondes Ángela	Actividad Cultural Ambiente Marino	Dichato	si
23-11-16	Rivas Oviedo Dennis	Feria de innovación de enlaces Comunal	Concepción	si

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LUIS RODRIGO YEVENES CANALES
DIRECTOR DAEM
"por orden del alcalde"

UZG/mvh.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.